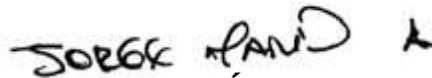




Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted que dentro del proceso de la referencia se enviaron las respectivas citaciones para notificación personal a los sujetos procesales e intervinientes. Sírvase proveer


JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA**

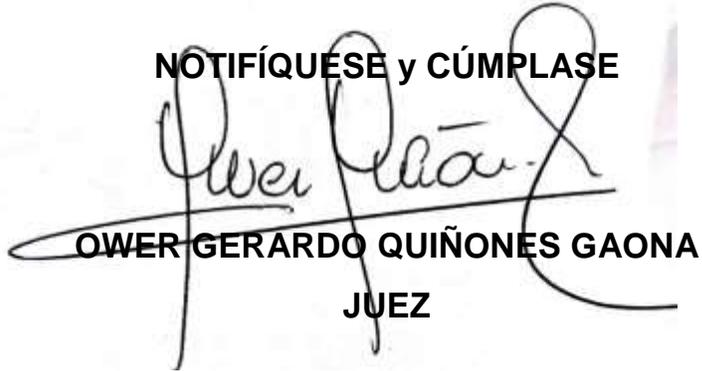
Radicado	0800131200012019-00055-00 (Fiscalía Rad. 2017-01996 E.D.)
Accionante	Fiscalía 13 Especializada de Extinción del Derecho de Bogotá
Afectado	SEGUNDO EFRAIN CANTILLO MEDINA y otros
Decisión	Auto Ordena Notificar por Aviso
Fecha	Agosto/04/2020

Visto el informe secretarial de la fecha que da cuenta del trámite de notificación y una vez revisada la diligencia se observa que el afectado SEGUNDO EFRAIN CANTILLO MEDINA¹, se notificó personalmente del auto que admitió la demanda, sin embargo, la Alcaldía Distrital de Barranquilla y los intervinientes pese haber recibido la citación no comparecieron a notificarse.

¹ Folio 18; Cuaderno Original Juzgado No. 1



Por lo anterior, por secretaría se ordena proceder de conformidad al artículo 15 de la Ley 1849 de 2017, que adicionó el artículo 55A de la Ley 1708 de 2014. Igualmente se observa que dentro de la diligencia obran memoriales del afectado SEGUNDO EFRAIN CANTILLO MEDINA², los cuales se valoraran en la etapa procesal correspondiente. Por secretaría librar los oficios.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ

Proyectado
María Angelica Espinosa

Firmado Por:

OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECAILIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE
BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
30d9728fe9cec0c6b9b2c684ace8effbe9a794627604a8d983f59881289f0e4b

Documento generado en 04/08/2020 12:19:36 p.m.

² Folio 10 al 16, 20 al 29; Cuaderno Original Juzgado No. 1